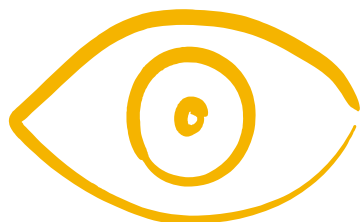


FICHA TECNICA

1102ZS4SA0

¡El futuro ha llegado!



TASKalfa MZ4000i

Impresora Multifuncional Láser Monocromática

40 páginas por minuto

Panel de 10.1" Touch Screen

Velocidad de escaneo de hasta 200 ipm

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIÓN
CATEGORÍA	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL LÁSER
TIPO	MONOCROMÁTICA
VELOCIDAD MONOCROMÁTICA	40 PPM
VELOCIDAD COLOR	NO APLICA
CONECTIVIDAD USB	SI
CONECTIVIDAD LAN	SI
CONECTIVIDAD WLAN	SI
MEMORIA INTERNA	4096 MB
MEMORIA MÁXIMA	4096 MB
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF)	SI
DÚPLEX AUTOMÁTICO	SI
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	1200 x 1200 PPP
RESOLUCIÓN DE CAPTURA	600 PPP
CICLO DE TRABAJO MENSUAL RECOMENDADO	50,000 PG.
GARANTÍA DE FABRICA	36 MESES ON-SITE
UNIDAD DE DESPACHO	UNIDAD
MARCA	KYOCERA
MODELO	TASKALFA MZ4000i
NÚMERO DE PARTE	1102ZS4SA0
EMPAQUE DE FABRICA	EN CAJA
COMPONENTES	CD CON SOFTWARE (DRIVERS Y MANUALES) Y CABLE DE PODER

CERTIFICACIONES

CERTIFICADO ENERGY STAR SI

CERTIFICADO ISO 14001 SI

CERTIFICADO ISO 9001 SI



TASKalfa MZ4000i

N/P: 1102ZS4SA0

OTRAS CARACTERÍSTICAS

CARACTERÍSTICAS GENERALES	
FUNCIONES	IMPRESIÓN Y COPIADO MONOCROMÁTICO Y ESCANER A COLOR
PANEL DE CONTROL	PANTALLA TÁCTIL COLOR DE 10.1"
DISCO DURO	320 GB + 32 GB SSD
TIEMPO DE CALENTAMIENTO	18 SEGUNDOS
TIEMPO DE SALIDA COPIA/IMPRESIÓN	4.2/5.6 SEGUNDOS
VOLUMEN MÁX DE IMPRESIÓN MENSUAL	165,000 PG.
MANEJO DE PAPEL	
BANDEJAS DE ENTRADA	BANDEJA 1: 500 HOJAS; BANDEJA 2: 500 HOJAS; MULTIPROPÓSITO: 100 HOJAS
PESOS DE PAPEL SOPORTADOS	BANDEJAS 1, 2: 52-163 GR/M ² ; MULTIPROPÓSITO: 45-256 GR/M ²
TAMAÑO DE PAPEL SOPORTADO	BANDEJAS 1 y 2: A3, LEGAL, A4, CARTA, A5; MULTIPROPÓSITO: A3, LEGAL, OFICIO, A4, CARTA, A5, A6, PERSONALIZADO 1 A 4 (98 X 148 MM A 297 X 432 MM)
TIPO DE PAPEL SOPORTADO	BANDEJAS 1 y 2: NORMAL, DELGADO, RECICLADO, PREIMPRESO, BOND, COLOR, PERFORADO, MEMBRETADO, GRUESO, ALTA CALIDAD, PERSONALIZADO (DÚPLEX: IGUAL QUE SIMPLEX); BANDEJA MULTIPROPÓSITO: NORMAL, TRANSPARENCIA (ACETATO), DELGADO, ETIQUETAS, RECICLADO, PREIMPRESO, BOND, CARTULINA, COLOR, PERFORADO, MEMBRETADO, GRUESO, SOBRE, GRUESO, ALTA CALIDAD, COUCHÉ, PERSONALIZADO.
BANDEJA DE SALIDA	250 HOJAS
ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS (ADF)	CON UNA CAPACIDAD DE 320 HOJAS DE UNA SOLA PASADA, CON DETECCIÓN DE ALIMENTACIÓN MÚLTIPLE
CONECTIVIDAD	
CONECTIVIDAD	USB 3.0 (SUPER-SPEED USB), GIGABIT ETHERNET (10BASET/100BASETX/1000BASET, IPV6, IPV4, IPSEC, SOPORTE 802.3AZ) Y LAN INALÁMBRICA
PUERTO PARA MEMORIA USB	UN PUERTO PARA MEMORIAS USB, DESDE DONDE SE PUEDE IMPRIMIR O ESCANER
IMPRESIÓN EN RED Y PROTOCOLOS SOPORTADOS	HTTPS, FTPS, SNMP v1/v2c/v3, Raw Port (Puerto 9100) TCP/IP, IPV4, IPV6, DHCP LPR, DNS, WSD Scan/Print
IMPRESORA	
PROCESADOR	1.6 GHZ.
EMULACIONES	PCL6 (PCL5C / PCL-XL), KPDL3 (EMULACIÓN POSTSCRIPT 3), IMPRESIÓN DIRECTA DE PDF, IMPRESIÓN DIRECTA DE XPS Y OPENXPS
RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN	1200 x 1200 PPP, 600 x 600 PPP
COPIADORA	
RESOLUCIÓN DE COPIADO	600 x 600 PPP
COPIA CONTINUA	1-9999
REDUCCIÓN/AMPLIACIÓN	25-400% EN INCREMENTOS DE 1%
ADMINISTRACIÓN DE TRABAJOS	1000 CÓDIGOS DE USUARIO
ESCÁNER	
VELOCIDAD DEL ESCÁNER (BN/COLOR)	SIMPLEX: 100/100 IPM; DUPLEX: 200/200 IPM
FORMATOS DE ARCHIVO	TIFF, PDF, PDF/A, JPEG, OPEN XPS, PDF ENCRIPADO, PDF DE ALTA COMPRESIÓN, PDF/A-1A/B, PDF/A-2A/B/U
FUNCIONES DE ESCANEEO	CARPETA (SMB), EMAIL, FTP, USB, DISCO DURO, WSD Y TWAIN (en RED)
COMPATIBILIDAD CON SISTEMAS OPERATIVOS	
SISTEMAS OPERATIVOS SOPORTADOS	WINDOWS: 10/11/SERVER 2012/SERVER 2012 R2/SERVER 2016/ SERVER 2019; MAC OS X V10.0 O POSTERIOR, CHROME OS
IMPRESIÓN MÓVIL	AIRPRINT, MOPRIA, COMPATIBLE CON GOOGLE CLOUD PRINT, NFC, WI-FI DIRECTO, MYPANEL Y LA APLICACIÓN KYOCERA MOBILE PRINT PARA IOS Y ANDROID
OTROS	
MUEBLE	INCLUYE MUEBLE CON RUEDAS
PESO DEL EQUIPO	102 KG
VOLTAJE DE TRABAJO	220-240 V 50/60 HZ.





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Gestión Ambiental

Dirección General de
Gestión de Residuos
Sólidos



Firmado digitalmente por:
VIDAURRE SUCLUPE Angel
FAU 20402060658 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/09/2024 18:50:54-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 13 de septiembre de 2024

CARTA N° 00334-2024-MINAM/VMGA/DGGRS

Señor

FERNANDO MARCOS RAYMUNDO

Gerente general

Comercial Denia S.A.C.

jdiaz@codesaperu.com

Presente.-

Asunto : Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) 2024 del Sistema Individual Denia S.A.C.

Referencia : a) Carta N° S/N (Registro MINAM N° 2024100409)
b) Carta N° 00324-2024-MINAM/VMGA/DGGRS
c) Carta N° 002-2024-CODESA (Registro MINAM N° 2024108293)
d) Correo electrónico del 09/09/2024
e) Carta N°003-2024-CODESA (Registro MINAM N°2024109938)

Es grato dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, mediante el cual presenté a la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos (DGGRS) del Ministerio del Ambiente (MINAM) su Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos para la evaluación correspondiente en el marco del Decreto Supremo N° 009-2019-MINAM, que aprueba el Régimen Especial de Gestión y Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Al respecto, hago de su conocimiento que, tras la evaluación de la información presentada, adjunto el Informe N°00255-2024-MINAM/VMGA/DGGRS/DIGRSC, mediante el cual se dispone la Aprobación del Plan de Manejo de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos presentado por la empresa Comercial Denia S.A.C.

Asimismo, le comunicamos que su representada deberá cumplir con las obligaciones y compromisos establecidos en el Régimen Especial de RAEE, entre los que se encuentran, el cumplimiento del PMRAEE, de las metas de recolección de RAEE; así como, la declaración anual del productor.

Atentamente,

Documento Firmado Digitalmente

Ángel Vidaurre Suclupe

Director de la Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos

Número del Expediente: 2024109938

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **51v7c0**

